

Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía,

Política y Humanidades ISSN: 1575-6823 ISSN: 2340-2199 hermosa@us.es Universidad de Sevilla

España

# Crisis institucional en el Perú del posconflicto: 1992-2018

Azcona, José Manuel; del Prado, Cristina

Crisis institucional en el Perú del posconflicto: 1992-2018

Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, vol. 22, núm. 43, 2020

Universidad de Sevilla, España

Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28268060025



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.



### MONOGRÁFICO II

## Crisis institucional en el Perú del posconflicto: 1992-2018

Institutional Crisis in Post-Conflict Peru: 1992-2018

José Manuel Azcona 1. josemanuel.azcona@urjc.es *Universidad Rey Juan Carlos, España*https://orcid.org/0000-003-0571-8110

Cristina del Prado 2. cristina.delprado@urjc.es *Universidad Rey Juan Carlos, España* 

Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, vol. 22, núm. 43, 2020

Universidad de Sevilla, España

Recepción: 02 Septiembre 2019 Aprobación: 12 Marzo 2020

Redalyc: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28268060025

Resumen: El artículo presenta los resultados de una investigación sobre la violencia política en Perú y su actual incidencia en la crisis de legitimidad de las instituciones políticas democráticas. La metodología empleada supone la revisión documental y el tratamiento de otras fuentes sobre las múltiples maneras como el conflicto armado debilitó la credibilidad en los mecanismos y estamentos democráticos. Se presentan elementos concluyentes sobre la continuidad, durante y después del conflicto, de la desigualdad, la frustración en la búsqueda de la verdad y justicia ante la violación de los derechos humanos como causas de la crisis e inestabilidad política en Perú. El artículo permitirá concluir con la grave crisis de gobernabilidad que atraviesa el país, que se traduce en prácticas corruptas que paralizan su desarrollo económico, marcando el paso de una crisis económica a una crisis política: un puente que une los años 1992 a 2018 y que deja como saldo una pérdida generalizada de confianza en la clase política y en las instituciones del poder público en Perú.

Palabras clave: Perú, conflicto armado, posconflicto, crisis institucional.

Abstract: The article presents the results of an investigation on political violence in Peru and its real incidence in the crisis of legitimacy of democratic political institutions. The used methodology supposes the documentary review and the treatment of other sources on the multiple ways in which the armed conflict weakens the credibility in the democratic mechanisms. Conclusive elements are presented on the continuity, during and after the conflict, of inequality, frustration in the search for truth and justice in the face of the violation of human rights as causes of the crisis and political instability in Peru. The article concludes with the crisis of governance that the State is going through, which translates into corrupt practices that paralyze its economic development, marking the passage from an economic crisis to a political crisis. A bridge that connects the years 1992 to 2018 and that leaves as a balance a generalized loss of confidence in the political class and in the institutions of public power. in conflict, Peru

Keywords: Perú, Armed Conflict, Post-Institutional Crisis.

#### 1. Introducción

El artículo que se presenta a continuación analiza la violencia política en Perú y su incidencia en la crisis de las instituciones democráticas desde 1992 hasta 2018. Se toma como punto de partida el año 1992, puesto que en ese momento tiene lugar la captura Abimael Guzmán, máximo líder del grupo maoísta Sendero Luminoso. Éste había iniciado una guerra contra el Estado para asumir el poder, lo que tuvo importantes consecuencias sociales, políticas y económicas, especialmente en la agricultura y en la





destrucción de infraestructuras, generando unas sesenta mil muertes a lo largo del país. Con la captura de Guzmán se inicia una escalada de acciones autoritarias del gobierno nacional contra Sendero Luminoso y otros grupos guerrilleros como el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Es a partir del año 2000 cuando se considera iniciada la etapa del posconflicto en el Perú, si bien, las frustraciones colectivas y una cultura política autoritaria ponen en cuestión el éxito de la transición democrática peruana.

Se argumentará, a través de la revisión documental y otras fuentes, cómo el conflicto armado debilitó a las instituciones políticas democráticas en tres variables: la relativa legitimidad de la Comisión de la Verdad, la estigmatización de las universidades e instituciones de educación superior como espacios de discusión política <sup>3</sup> y la aceptación o rechazo a la institucionalidad estatal. Este artículo intenta arrojar elementos concluyentes en cuanto a la continuidad, durante y después del conflicto, de la desigualdad, la frustración en la búsqueda de la verdad y justicia ante la violación de los derechos humanos.

También se aborda uno de los problemas que más preocupa a la sociedad peruana en la actualidad: la corrupción. El estudio permitirá concluir con la grave crisis de gobernabilidad que atraviesa el país a consecuencia de las prácticas poco legítimas que paralizan el desarrollo económico haciendo que se pierda la confianza en la clase política y en las instituciones del poder público.

### 2. Los desafíos políticos en el contexto de Perú (1992-2018)

La historia de Perú contiene en sí una serie de hechos y coyunturas que han significado fuertes desafíos políticos para los gobiernos de turno y para la población. En el país no solo se vivieron enfrentamientos armados entre los grupos revolucionarios como Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) y el MRTA contra el Estado, sino también periodos de crisis económica con fuertes impactos sociales y políticos. Además, tuvo lugar una década de gobierno autoritario con políticas y prácticas despiadadas, para luego pasar a una época de transición política obstruida por una fuerte crisis institucional. Todo ello ha generado una saturación, en los últimos veinte años, de problemas de corrupción y desconfianza social hacia las instituciones democráticas. Cabe destacar que entre los años 1992 y 2018, Perú se enfrentó no solo una fuerte violencia armada, sino también al deterioro progresivo de la legitimidad institucional. En el presente epígrafe se desarrollan, de forma muy breve, los principales momentos históricos que representaron para el país los periodos más críticos y desafiantes para el ámbito político y social.

Los años noventa representan para Perú un periodo de fuerte crisis económica e inestabilidad política, heredados de gobiernos anteriores que no lograron cambios significativos en los problemas que afectaban el país. La experiencia dictatorial de Fujimori significó la ruptura de la democracia y el hundimiento de todo un sistema político, pues aspectos como la corrupción en la administración pública y la sistemática violación



de derechos humanos a la población, bajo la justificación de estrategias antisubversivas, sumió al país a uno de los peores periodos de su historia.

En relación con la crisis económica, a inicios de los años noventa Perú atravesaba una delicada situación. La ruptura de las relaciones económicas con la comunidad internacional avanzaba de manera incesante. El PIB había caído un 31% y se enfrentaba a la peor tasa de inflación anual de 3,4%. Se evidenciaban los nefastos porcentajes en desempleo, y más del 55% de la población se encontraba inmersa en graves condiciones de pobreza. Sumado a lo anterior, el FMI había nombrado a Perú como el país prestatario inelegible de Latinoamérica. Aunque en el 1993 se origina un periodo de recuperación económica, en 1997 emerge otra crisis, esta vez relacionada con una pésima gestión de los recursos financieros y económicos del Estado (Cameron y Mauceri, 1997).

Por su parte, las medidas autoritarias del régimen de Fujimori empezaban a generar estragos. La violación sistémica de derechos humanos a la población, la implementación de estrategias antisubversivas como excusa para cometer actos de corrupción y violaciones constitucionales hacia el poder legislativo y judicial, la presión para aprobaciones de leyes declaradas en el parlamento como anticonstitucionales, y la usurpación generalizada de los recursos del Estado, fueron algunas de las principales hazañas que agudizaron la crisis institucional en Perú, incluso después del conflicto.

Finalmente, en relación con el periodo de la violencia política interna que se origina a mediados de los años ochenta se cobra aproximadamente más de 70.000 víctimas. Este conflicto no solo estuvo acompañado de una fuerte desestructuración armada, sino de acciones y omisiones traducidas en violencia reiterada por parte del Estado (Ríos, 2019). Muchas de las estrategias para acabar con la insurgencia fueron respuestas desproporcionadas que generaron el agravamiento del conflicto, como también la excusa perfecta para implementar medidas que acabaron convirtiéndose en los casos de corrupción más significativos del sistema.

Aunque el gobierno de Fujimori representa la época más crítica en cuanto a corrupción y deterioro del sistema democrático en Perú, cabe mencionar que gobiernos posteriores a éste fueron también incriminados e investigados por lo mismo, producto de alzamiento de bienes públicos, ingobernabilidad y promoción de la violencia. Evidentemente esto no solo ha deteriorado al sistema político del país, sino a sus principios democráticos que hicieron parte de las banderas políticas de los periodos posteriores a la transición de Perú.

En la actualidad, se puede observar cómo la desconfianza y la falta gobernabilidad en las instituciones, los partidos y los líderes políticos, se corresponden con la cultura política peruana, caracterizada por una actitud reticente hacia las formas institucionales de organización política. Incluso, después de la transición democrática, cuando se esperaba el advenimiento de un periodo de restauración y recuperación para la sociedad y el sistema, surgen nuevas coyunturas de corrupción, ingobernabilidad y deslegitimación, causando en los últimos años una



crisis inédita, pero similar a la de los años de conflicto, con la salvedad de que se desarrolla en tiempos de paz.

### 3. Los orígenes de la violencia reciente

El contexto histórico que marca la violencia en Perú se remonta desde la toma del poder por gobiernos militares, como es el caso del jefe del Estado Mayor peruano Juan Velasco Alvarado, desde octubre de 1968 y hasta 1975, y Francisco Morales Bermúdez en los años 1975 a 1980. Durante los primeros tiempos de gobierno militar se registraron pocas violaciones de derechos humanos pues, paradójicamente, los militares cumplieron con reformas exigidas provenientes de la izquierda (Stern, 1999). No obstante, para finales de los años setenta, el ejecutivo castrense endurece sus acciones mediante represiones a los opositores. Aunque en el año 1980 se realizan, por primera vez en doce años elecciones democráticas, es a partir del año 1983 cuando se despliega una fuerte violencia en el país y cuando entra en vigor la lucha armada incesante de (y contra) Sendero Luminoso.

Entre 1980 y 2000, se vive la guerra interna más larga de Perú, entre grupos insurgentes como Sendero Luminoso y el Estado, lo cual deja consigo decenas de miles de víctimas. Para analizar la violencia en Perú, según considera Degregori (1991), es necesario investigar los elementos que causaron la convulsión social y su agitación política. Los insurrectos se fundamentaban principalmente en la lucha contra el fuerte centralismo que generó la disminución de recursos básicos en zonas de la periferia, en la desfavorable ubicación geográfica y en la falta de infraestructuras que mejoraran el desarrollo y conexión entre los territorios. Todo esto enfatizó el ambiente de crisis. Además, hay que añadir una aguda pobreza, la opresión de la clase obrera, la fuerte discriminación a los pueblos étnicos y la sobreexplotación de los terratenientes que causaron el desplazamiento de muchas poblaciones. Todo esto obligó a las comunidades campesinas a enfrentar nuevas condiciones de vida, poco favorables, en las ciudades a las que se desplazaban. La falta de capacidad del Estado por suplir las necesidades básicas de la población y gestionar los conflictos internos causó la conformación de grupos insurgentes armados, justificando el conflicto y la violencia. La violencia, evidentemente, tendría diferentes impactos e intensidades en los territorios geográficos siendo especialmente incisiva en las regiones más desfavorables, con mayor presencia indígena (Escárzaga, 2004; Ríos, 2019).

Una causa determinante del conflicto y la violencia del Perú fue, principalmente, la decisión de Sendero Luminoso por iniciar una guerra popular contra el Estado mediante métodos de extrema violencia. No obstante, según dictaminó la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (2003: Tomo I, 54-77), los periodos más críticos de violación de derechos humanos se dieron en 1984, 1989 y 1990, de manera que en estos momentos es cuando tiene lugar el mayor número de muertes, desapariciones y víctimas. Asimismo, durante estos años, los distintos gobiernos respondieron a los actos de los grupos terroristas mediante respuestas militares desproporcionadas, generando el agravamiento del



conflicto y llevando la violencia a escalas si cabe mayores (Ríos, 2019; Ríos y García de las Heras 2019).

Según sus cifras oficiales, el conflicto cobró más de 69.280 muertes y desapariciones forzadas (de los cuales 75% eran de comunidades étnicas hablantes de nativos, 79% campesinos y 56% trabajadores agropecuarios). Dejó consigo alrededor de 20.000 viudas, 40.000 huérfanos, 435 comunidades arrasadas, más de 70.000 desplazados y cerca de dos millones de personas afectas de forma directa por el conflicto (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2003: Tomo VI, 14-55). Asimismo, durante la época de la violencia, las principales víctimas de los peores crímenes de guerra fueron las mujeres de las zonas más vulnerables del país. Las prácticas de guerra sistemática, la violencia de género y la violencia sexual, esta última como arma de guerra, no solo fueron cometidas por los grupos subversivos, sino también por la contraparte conformada por militares y policías en zonas urbanas y periféricas como Ayacucho (Ríos y Brocate, 2017). Las afectadas de esta guerra eran niñas, ancianas, mujeres casadas y solteras, que en medio de la guerra eran tomadas como objeto de venganza, pues mientras mataban a sus familiares éstas eran violadas por los integrantes de los grupos armados (Observatorio Nacional de la violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, 2016).

Según aportan los datos de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en su informe de 2003, los resultados de esta violencia contra las mujeres fueron los siguientes: un 75 % de las víctimas fueron mujeres quechuablantes, de las que el 83 % vivían en zonas rurales, el 36 % eran campesinas y el 30 %, mujeres dedicadas a las labores del hogar. Los departamentos más afectados por el drama sexual fueron Ayacucho, Huancavelica, Apurímac y la población de la Sierra Sur, que es en su totalidad campesina. En las conclusiones del informe de la CVR se establece que fueron, principalmente, los agentes del Estado los responsables de los crímenes sexuales contra mujeres indefensas, bajo la injustificada excusa de ser sospechosas de pertenecer o colaborar con algún grupo subversivo.

#### 3.1. El origen de Sendero Luminoso

Los inicios del grupo armado revolucionario Sendero Luminoso se remontan a los años 1980 con la configuración de una alianza entre las guerrillas y el Partido Comunista del Perú. Su objetivo era derrotar al Estado peruano mediante una guerra popular. En mayo de ese mismo año, se eligió a un presidente civil, Fernando Belaúnde (1980-1985), después de doce largos años de gobierno militar. En un contexto de exigencias sociales crecientes para el gobierno entrante surge este nuevo actor político y armado llamado Sendero Luminoso.

Cabe destacar que, según afirma Rojas (2018), de algún modo el origen ideológico de Sendero Luminoso se remonta al año 1930, fundado por José Carlos Mariátegui, reconocido como uno de los más importantes intelectuales de Perú del siglo XX. Su proyecto se basó en crear una corriente socialista en el Perú, bajo los presupuestos de remover las

instituciones burguesas y lograr la sublevación del pueblo indígena y campesino.

Según plantea D' Alolio (2018), Sendero Luminoso plasmó, desde sus primeros planteamientos, el socialismo como su meta ideológica y la violencia como el método necesario para su consecución. Factores heredados de regímenes militares anteriores y una fuerte reforma agraria en 1969 <sup>4</sup>, dejaron una aguda desigualdad social, pobreza, violencia sobre la población indígena y campesina en el Perú, causando, indudablemente, que decenas de integrantes formaran este grupo desde su comienzo.

La conformación de Sendero Luminoso surge así por la organización de gremios campesinos y reafirmación ideológica de izquierda radical en espacios diversos, mayormente, universitarios <sup>5</sup>. Fue en los círculos académicos de la Universidad Nacional de San Cristóbal, de la ciudad de Ayacucho, en donde se gestó el apoyo absoluto por parte del movimiento estudiantil y los comités regionales y políticos hacia Sendero Luminoso. Entre los años 1973 y 1975, Sendero Luminoso adquiere una fuerte aceptación y dominio de los consejos estudiantes de las Universidades del Centro de Huancayo y La Cantuta, como también una significativa presencia en la Universidad de Ingeniería y la Universidad Mayor de San Marcos, las dos últimas ubicadas en Lima (Martínez, 2009).

No obstante, después de perder varias elecciones estudiantiles en estos espacios académicos, Sendero Luminoso decide abandonar los espacios universitarios y reformular el partido, buscando mayor apoyo en la población campesina e indígena. Este movimiento revolucionario planteó una forma distinta de lucha basada en una ideología marxista, leninista y maoísta. En un primer momento, se mantuvo en la clandestinidad para tener cohesión ideológica y afinidad entre sus miembros. Al alcanzar este primer objetivo, en 1980, este movimiento emprendió la movilización armada (Azcona y Ríos, 2019). Para entonces, su principal líder era Abimael Guzmán Reynoso, quien había ejercido como profesor de Filosofía en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, fundamentando las bases ideológicas de este grupo. La escalada de sus acciones violentas causó su incorporación al plano político, llevando a Sendero Luminoso a ser considerado como un actor clave en el campo político de Perú.

La admiración de Abimael Guzmán a los conceptos de la Revolución Cultural de China, ejecutada por Mao Tse-Tung, lo condujo a implementar una estrategia revisionista de la doctrina maoísta desde el Partido Comunista. Esto generó la creación de la facción del PCP Bandera Roja y después la creación del PCP-Sendero Luminoso entre 1969 y 1970 (Ríos, 2018). Se debe resaltar que los orígenes y acciones de este grupo se concentraron inicialmente en los departamentos de Ayacucho y Huancavelica pues, de acuerdo con Klaren (2007), su origen en estos territorios se debió a que en esta época configuraban las zonas más olvidadas por parte del Estado. Estaban postradas en la pobreza, el aislamiento, con altos índices de analfabetismo 69%, expectativa de vida mínima de 51 años, y un alarmante índice de mortalidad infantil del 13%, poniendo de manifiesto una profunda violencia estructural irresoluta.



Así, en sus inicios, la lucha armada de Sendero Luminoso tendría gran éxito, tomando el control de varias zonas llamadas *Zonas Liberadas*, en donde cientos de campesinos dejaron sus territorios y propiedades para emprender el nuevo proyecto llamado "Las Retiradas" (Degregori *et al.*, 1996).

Las actividades de Sendero Luminoso se basaron fundamentalmente en aumentar el apoyo de la población hacia ellos, esparcir su dominio por todas las zonas cercanas, y ejecutar actos terroristas contra las fuerzas legítimas del Estado. Conforme a la expansión de Sendero Luminoso, se generó una fuerte relación entre la población civil y las guerrillas, logrando incorporar un gran número de personas a sus filas, armarlas y fortalecer su estructura (Stern, 1999).

El periodo de conflicto en Perú, entre 1980 y 2000, estuvo acompañado de una fuerte crisis económica e hiperinflacionaria, lo que se combinó con la implementación de políticas neoliberales que causaron masivos despidos y privatizaciones de entidades públicas del sector de la salud y la educación, entre otros. Una lenta y desproporcionada respuesta por parte del gobierno ante los ataques de la guerrilla, generó la inestabilidad política y una posterior ventaja a Sendero Luminoso en sus primeros años de lucha, en donde cultivó adeptos en medio del descontento de la población por la pésima gestión que hizo el gobierno de la crisis (Murri, 2018).

En el contexto tan convulsivo de finales de los años ochenta y principios de los noventa, el gobierno peruano promueve una fuerte legislación antiterrorista, limitando por completo el margen de acción de Sendero Luminoso. Según Santillán (2017), entre los años 1983 y 1985, se implementan, por parte del Estado, una serie de medidas de autodefensa civil que consistía en promover la creación de rondas campesinas para aislar por completo a la población de Sendero Luminoso, y consecutivamente se empieza una guerra por parte de los militares contrainsurgentes. En el año 1985, el entonces presidente Alan García (1985-1990), desarrolló estrategias para mejorar las condiciones sociales de la población en donde Sendero Luminoso tenía fuerte aceptación, debilitando las capacidades de mimetismo popular del grupo armado insurgente. La posición del Estado, sin embargo, se consolidaría tras la llegada al poder de Alberto Fujimori, en 1990. Éste, en abril de 1992, promovió un "autogolpe" de Estado, 7 instaurando un régimen autoritario cuya justificación era acabar con toda oposición a su paso y liquidar, a cualquier precio, a Sendero Luminoso. La elección de Fujimori y la pasividad de los poderes económicos ante su "autogolpe"; representan para la historia del Perú una pieza clave, pues constituye la respuesta autoritaria ante el temor de una posible toma de Sendero Luminoso del poder.



### 4. Las transiciones políticas en América Latina y el caso peruano

Desde el punto de vista del sistema política, los años ochenta representaron para la historia latinoamericana un avance hacia la democracia a partir de la instauración y reestructuración de sistemas electorales en diferentes regiones del continente (Huntington, 1993). Los procesos de democratización de países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay fueron el resultado de múltiples fracasos causados por crisis internas (económica, social y política), la perdida de legitimidad y el rechazo de la comunidad internacional (Errandonea, 2009).

Por su parte, Nicaragua, El Salvador y Haití, vivieron las transiciones políticas conforme al derrocamiento de antiguas dictaduras y procesos de pacificación de guerras civiles que se habían desarrollado entre la fuerza pública contra guerrillas y organizaciones civiles. El caso de Perú, sin embargo, si bien deja atrás el gobierno militar en 1980, apenas una década después transita hacia un escenario de autoritarismo, una vez que llega Alberto Fujimori al poder en 1990. Como es de esperar, esto significó un retroceso hacia un régimen autoritario, que desencadenó situaciones de criminalidad, violencia sistemática, corrupción y vulneración a la constitucionalidad.

Cabe resaltar que las transiciones democráticas de muchos países latinoamericanos se enmarcaron en procesos complejos de relación entre el desarrollo económico y el político. Lograr la estabilidad económica se erigió como la bandera política de muchos gobiernos autoritarios que tomaron el poder, argumentando la necesidad de implementar gobiernos y ejecutivos fuertes, en tanto que los sistemas democráticos no ofrecían posibilidades para solucionar las crisis. En cualquier caso, la historia brinda una lección sobre la incapacidad de estabilizar la economía por parte de los regímenes autocráticos, pues muchas de las transiciones democráticas de países latinoamericanos demostraron éxitos en relación con la estabilidad económica y el sostenimiento del sistema democrático.

Las transiciones democráticas en América Latina exigían nuevas condiciones legales, constitucionales y culturales, y esfuerzos políticos por parte de toda la estructura estatal. Así, la década de los ochenta se caracterizó por un aumento de elecciones civiles, derechos políticos y libertades y el orden cronológico se desarrolló con la negociación de nuevas Constituciones entre militares y civiles. Ecuador tuvo el primero gobierno civil en 1978 y le siguió Bolivia en 1982 y Argentina en 1983. Brasil logró su transición en 1985 y paulatinamente, otras regiones como Centroamérica, Chile o México también evolucionaron hacia fórmulas más democráticas (González Calleja et. al., 2009).

En muchos de estos procesos de transición democrática surgieron las conocidas Comisiones de la Verdad, cuyo objetivo era emprender amplias y rigurosas investigaciones, mediante informes, que denunciaban el desarrollo de la violencia política. Landaeta (2018) plantea que muchos de los informes configuraron pruebas determinantes para enjuiciar actores



que cometieron crímenes y violaciones de derechos humanos durante los periodos de violencia, como también en modelos para la creación de Comisiones de la Verdad en otros contextos regionales.

Para Lichtensztejn (2003), los desafíos actuales de las democracias emergentes en América Latina son específicamente dos. Por un lado, aclarar y hacer justicia frente a los crímenes perpetuados por diferentes grupos armados e ilegales, desarrollando estrategias contra la corrupción que desangra los sistemas. Por otro, ampliar y mejorar la gestión pública conforme a la efectiva toma de decisiones y el logro de consensos para el éxito de la gobernabilidad política en estos países. El planteamiento de Lichtensztejn (2003) es acertado para el caso peruano pues, aunque hayan existido esfuerzos y procesos por lograr una transición política, tanto de regímenes autoritarios a democracias y de un conflicto armado a un posconflicto, son muchos los desafíos que quedan por enfrentar y solventar. Lo anterior, en el marco de una justicia efectiva y una lucha contra la corrupción casi endémica de la democracia peruana.

A partir del año 2000, la sociedad peruana percibe aires de esperanza y oportunidad de una nueva transición política. Tras la derrota de Sendero Luminoso y la caída del gobierno autoritario de Alberto Fujimori, la llegada de Valentín Paniagua a la presidencia es asumida como el gobierno de la transición, posibilitando el avance de estructuras de democratización amplias, tanto de la sociedad como del sistema político. Esta transición política en Perú estuvo acompañada de reformas del Estado y sus principales componentes fueron diferentes procesos de regionalización y descentralización aún hoy en implementación. En segundo lugar, hay que destacar la creación de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, cuyo objetivo era la reconstrucción y aclaración de las violaciones masivas de derechos humanos cometidas durante el conflicto interno desde 1980. En tercer lugar, quedaba la reforma de las Fuerzas Armadas, conforme a un pasado, desde 1990, marcado por actos de corrupción sistemáticos y su apoyo arbitrario al gobierno autoritario de Fujimori. Finalmente, se implementaría una legislación que lograría la creación del Acuerdo Nacional, como espacio de deliberación entre los diversos grupos políticos y sociales, mediante el diseño e implementación de mecanismos de participación y pactos de los distintos niveles del Estado (Pajuelo, 2004).

La transición política en Perú exigía, por todos los medios y esfuerzos, dejar atrás los periodos de violencia y crisis institucional originados en un periodo de autoritarismo desalmado. Los cambios y transformaciones de la estructura del Estado significaban el fortalecimiento de todo un país; pues en los años anteriores al proceso transicional se vivieron, de formas desgarradoras, épocas de racismo, exclusión, violencia, centralismo, y desigualdad. Esto es, diferentes "causas del conflicto" que se querían dejar atrás.

No obstante, el periodo de la transición estuvo socavado por la continua crisis económica y la carente representación política, significando el rotundo fracaso de la reconstrucción democrática en Perú. Aunque los esfuerzos fueron múltiples, desde el plano social y estructural, la incapacidad e ineptitud en la gestión de la transición resultaba evidente.



Factores como la reconstrucción de las instituciones, la severa exclusión de sectores sociales y la caída continua del desarrollo económico y social generada al amparo de la expansión neoliberal, resultaron claves para truncar soñada transición.

4.1. El papel de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en el proceso transicional de Perú

Conforme al conflicto armado interno resultante entre Sendero Luminoso, el MRTA y el Estado y la sociedad peruana, entre los años 1980 y 2000, la creación de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación representó un cambio en la posición del Estado frente a la historia oficial de este periodo. A partir de este momento, las victimas tomaron un protagonismo, sus vivencias e injusticias se tornaron en asuntos de interés público. Conforme la finalización del mandato de Fujimori, en el año 2000, se crea un gobierno con visión transicional que plasma como elemento determinante la creación de una Comisión de la Verdad. Este gobierno fue encabezado por Valentín Paniagua, en el año 2001, teniendo como objetivo aclarar los hechos de la guerra y la violencia ocurridos entre los años 1980 y 2000.

El propósito principal de la Comisión de la Verdad, que para agosto de 2001 con el presidente Alejandro Toledo se ratifica en su existencia y decide llamarse Comisión de la Verdad y la Reconciliación, era lograr la reconstrucción de los hechos, mediante el recuento de las víctimas y los daños generados, otorgando a la sociedad orientaciones en sus acciones y directrices de participación para evitar la repetición de un suceso parecido. Según el Decreto supremo 065-2001-PCM, artículo 1°:

"la Comisión de la Verdad y la Reconciliación tiene como fin esclarecer el proceso, los hechos y responsabilidades de la violencia terrorista y de la violación de los derechos humanos producidos desde mayo de 1980 hasta noviembre de 2000, imputables tanto a las organizaciones terroristas como a los agentes del Estado, así como proponer iniciativas destinadas a afirmar la paz y la concordia entre los peruanos. Como también el trabajo en la reconciliación nacional, al imperio de la justicia y al fortalecimiento del régimen democrático constitucional" (PCM, 2001: 23)

El papel que desempeñó la Comisión, según el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la PUCP, por un lado, fue recoger los testimonios de más de 17.000 personas y documentación de las más de 2.000 fosas comunes de asesinados en el conflicto, las cuales estaban sin identificar. Brindó informes parciales sobre el grupo poblacional más afectado por la guerra, estableciendo que más del 75% de las víctimas fueron campesinos *quechua hablantes*. Por otro lado, diseñando y proponiendo un Plan Integral de Reparación para las víctimas y sus familiares, el cual se enfocaba en plantear recomendaciones para la no repetición de lo sucedido.

El proceso metodológico de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación se basó en documentar todo lo sucedido con las víctimas. Durante veintiún meses el equipo de trabajo recogió datos



mediante la entrevista a 18.217 personas, logrando reunir más de 16.917 testimonios, tanto individuales como colectivos en audiencias públicas, para conformar un amplio archivo de libre acceso para los investigadores. Las entrevistas fueron realizadas en las zonas de Chungui y Oreja de Perro. Se debe resaltar que en la región sur-central la Comisión entrevistó a más de 5.955 personas y 3.724 de ellas fueron mujeres. La participación de las mujeres víctimas permitió analizar e interpretar nuevas dimensiones para comprender el conflicto armado y confrontar la historia hegemónica del Perú (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2003).

Conforme a los testimonios, se denunciaron violaciones masivas de derechos humanos realizadas por las fuerzas públicas y se resolvió definitivamente la culpabilidad de Sendero Luminoso y el MRTA por los crímenes realizados. No obstante, aunque el trabajo de la Comisión en la restauración de la memoria fue determinante para el proceso transicional del Perú, su papel se encuentra sujeto a críticas 8. Por un lado, algunos sectores sociales y actores políticos, no suscriben parte de las conclusiones que el informe final presentó. Según Murri (2018) o Ríos (2019), el Ejército se mostró contrario a las conclusiones de la Comisión y no aceptó su culpabilidad frente a las violaciones de derechos humanos que se le acusó. Los simpatizantes del fujimorismo tampoco aceptaron la forma como se mostró la cadena de corrupción y autoritarismo acontecido en el gobierno de Fujimori. Y finalmente, el sector de Sendero Luminoso y el MRTA denunciaron que el informe de la Comisión era una versión de los representantes del Estado, en el cual no había representación en las versiones de los grupos revolucionarios. Estas críticas han impactado en la baja legitimidad del trabajo realizado por la Comisión de la Verdad.

Para Macher (2018), el papel de la CVR no fue suficiente para crear un diálogo con la sociedad peruana, dado que al dar por terminada su función dentro del proceso transicional, se cerraron muchos espacios de participación, dejando vacíos en las victimas sobre lo que esperaban que se esclareciera con los victimarios. Se debe destacar, que ante dichos vacíos y limitaciones que quedaron pendientes en el marco de acción de la CVR, las demandas de las víctimas por la verdad facilitaron la conformación de más de doscientas organizaciones en todo el país.

Es importante resaltar que el papel de la CVR en Perú, aun con todo, permitió que las voces de las victimas hicieran parte del espacio público a partir de procesos democráticos donde se involucró a la sociedad civil. Logró que muchas versiones del conflicto fuesen conocidas y escuchadas, pues en los años ochenta los gobiernos de turno negaban toda posibilidad de obtener información. Aunque las audiencias públicas no fueron suficientes para el diálogo entre las partes del conflicto y la sociedad, y no se haya logrado, en muchos casos, dar una respuesta a las víctimas, resultó determinante el cambio de percepción y entendimiento del conflicto armado interno por parte de la población (Macher, 2018). Cabe destacar que el impacto del trabajo de la CVR permitió la promulgación de leyes por el Congreso de Perú, a fin de atender las problemáticas de las víctimas del conflicto.



Se puede afirmar que el papel de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación fue fundamental para el proceso de memoria del conflicto en Perú. Las narrativas y datos que se obtuvieron de este proceso, permitieron conocer otra realidad del drama y obtener diversas interpretaciones de lo que fue este periodo. Si bien es necesario seguir trabajando sobre la memoria histórica y la reconciliación de este país, y siendo muchos los desafíos que se deben abordar, se reconocen los logros en el cambio sobre la memoria colectiva de los hechos sucedidos, pues en años anteriores el relato predominante sobre la época del conflicto en Perú no se asemejaba a lo que actualmente se conoce y analiza sobre esos hechos.

### 5. El fenómeno Fujimori ¿La inserción de una cultura política autoritaria?

Es importante resaltar que el análisis del proceso de transición política del Perú y la fuerte crisis institucional en el posconflicto necesita partir del desarrollo descriptivo del gobierno de Alberto Fujimori y la forma como consolidó y promovió una cultura política autoritaria en Perú. Paradójicamente, Fujimori llega a la Presidencia de Perú con una bandera política de instauración de un sistema democrático en el país, si bien su mandato se caracterizó por alcanzar el mayor número de actos de violencia y corrupción en la historia del Perú (Burt, 2011) y por la ejecución de múltiples violaciones de los derechos humanos de la población, así como la destrucción de las instituciones democráticas representativas del sistema político y el Estado de derecho.

Durante el segundo periodo del gobierno de Fujimori (1995-2000) se percibió un régimen constituido por acciones ilegales, alimentadas por la falta de transparencia y la crisis de institucionalidad que azotaba a todo el sistema. No obstante, dichas acciones fraudulentas gozaban de una fuerte y progresiva legitimidad, disfrazada de una fachada liberal y democrática.

El socavamiento de las instituciones no fue resultado directo de la política de Fujimori, según manifiesta Ford (2004). Ese contexto se debe analizar a partir de las siguientes variables que incidieron en el progreso y éxito de dichas acciones y resultados. Las variables son: la inexistencia de partidos políticos sólidos; la deficiente capacidad de reivindicar una mínima independencia entre el poder legislativo y la fiscalización, teniendo en cuenta que había mayoría absoluta del gobierno en el parlamento, la politización de las Fuerzas Armadas al servicio del gobierno y la conducta corrupta del entonces Servicio de Inteligencia. Estos elementos generaron una profunda debilidad de las instituciones democráticas en Perú, evidenciando la falta de autonomía de los poderes públicos del Estado, la ineficacia del órgano electoral y la fuerte manipulación de los medios de comunicación.

Como se puede analizar, los grandes poderes y órganos estatales (Parlamento, ministerios, poder judicial, instituciones electorales, Fuerzas Armadas y medios de comunicación), incidieron en la permanencia de Fujimori en el poder. Sin duda, el control político de Fujimori sobre estos permitió que, durante todo el desarrollo de



su mandato, pudiese actuar libremente sin límites ni judicialización, percibiéndose a gran escala un proceso sistémico que degradó todo el sistema jurídico, político y social de Perú. Para el año 1996, cuando Fujimori llevaba seis años de gobierno, comienza un periodo de manipulación del sistema político peruano para consolidar lo que debía ser un tercer mandato. Así, cuando Fujimori se entera de las investigaciones realizadas por el Congreso y el poder judicial por crímenes de corrupción y crímenes de lesa humanidad desde 1990, decide renunciar a su cargo de presidente por medio de un fax.

Su acusación en Perú fue constitucional, a través del Congreso, entre el año 2003 y 2004. 9 Y es que, durante el ejecutivo de Fujimori, según se desprende de un informe de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2018), desde el año 1990, se perpetran prácticas sistemáticas y generalizadas de ejecuciones extrajudiciales y arbitrarias por parte de agentes del Estado en medio de la *Estrategia Antisubversiva* 10 contra los grupos terroristas como Sendero Luminoso.

Por un lado, se registran crímenes de lesa humanidad como: el caso de Barrios Altos en 1991, donde cerca de quince personas fueron asesinadas por grupos armados, vinculando a las víctimas con grupos terroristas. En el caso de Cantuta, en 1992, con una masacre en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán La Valle, mueren nueves estudiantes y un profesor, los cuales fueron violentamente sacados de sus residencias y luego desaparecidos, siendo sus restos hallados en fosas clandestinas años más tarde <sup>11</sup>. En esos mismos años, también se acusa a Fujimori de la muerte de veinticinco personas ocasionados por militares encubiertos bajo el Grupo Colina o el asesinato de seis campesinos en Pativilca-Lima (Ríos y García de las Heras, 2019).

Por otro lado, se registran numerosos y alarmantes casos de corrupción ordenados y ejecutados por Fujimori, como la orden a un militar de suplantar a un Fiscal para hacer el allanamiento ilegal a la casa de Trinidad Becerra, con el objetivo de desaparecer los videos "Vladivideos". Otro delito sería el desfalco de fondos públicos para el enriquecimiento ilícito a partir de contrataciones fraudulentas. También fue acusado por la aprobación y manipulación del espionaje telefónico por parte de los agentes del Servicio de Inteligencia Nacional a políticos, periodistas, empresarios, académicos de oposición. Igualmente, se le imputaría asociación ilícita para delinquir, pago a medios de comunicación, compra del voto de varios congresistas, rebelión contra los poderes del Estado y malversación de fondos públicos por pagos ilegales, entre muchos más casos.

En cualquier caso, la aceptación popular de Fujimori surge a partir de un contexto convulsionado, en donde una fuerte crisis económica que había avanzado fuertemente a finales del mandato de Alan García (1985-1990). En esta coyuntura, Fujimori recibía al país aislado de la comunidad internacional y sumido en la espiral de una fuerte violencia política y social causada por la confrontación con Sendero Luminoso y el MRTA. De este modo, lo anterior configura el escenario ideal para que la figura política autoritaria de Fujimori se erija como la opción ideal



para enfrentar, de forma inmediata, los males que hacían convulsionar el contexto de Perú.

Al ganar las elecciones Fujimori, inicia una fase de acciones inmediatas de recuperación económica, destacando el propósito de frenar la inflación conforme la reducción del déficit fiscal, dar apertura a la economía peruana (nacional e internacional) y reinsertar al país en el sistema financiero global. En relación con los gastos corrientes del Estado, estos se redujeron notablemente con una fuerte disciplina fiscal, reducción de salarios de los funcionarios públicos y el incremento de los precios de los bienes y servicios del sector público. También se tomaron medidas como la eliminación de instituciones estatales, privatización de empresas públicas y una fuerte reforma tributaria para recaudar más impuestos.

No obstante, a las prácticas autoritarias le sigue un proceso de recuperación económica. Solo a partir de 1993 inicia un periodo de reducción de la pobreza que se refleja en un 11% de la población que sale de la línea de pobreza, esto contrastaba con el 55% de población pobre que había hasta 1992. Por otro lado, el saneamiento de las cuentas fiscales, la reducción de la inflación a 6.5%, frente a un 7.6% en 1992, y la reinserción de Perú en los mercados internacionales, son indicadores de la contraparte económica del periodo autoritario (Pascó-Font y Saavedra, 2001).

### 6. Problemas estructurales: ¿de la pobreza económica a la pobreza política?

Los años anteriores al gobierno de Alberto Fujimori, fueron periodos de agudas crisis económicas. Entre los años 1987 y 1990 el ingreso per cápita del país había descendido un 31%, cayendo al mismo nivel de los años 1960. El empleo público se había reducido en una quinta parte y el salario medio de los trabajadores del sector privado estaba en el peor momento desde 1988, bajando a un 69% desde 1987 a 1990. Las finanzas públicas se mantenían por la emisión descontrolada de dinero, lo que causó una hiperinflación del 3.4% que acumuló más de 2.2 millones por ciento durante el gobierno de Alan García (Stallings, 1994). Para esta época la crisis había afectado fuertemente a la mitad de la población peruana, más del 55% de la población se encontraba inmersa en graves condiciones de pobreza, evidenciando un deterioro frente al 43% que se había registrado en 1980. La mayor parte de la población sin recursos habitaba en zonas rurales o barriadas marginales en la periferia de las ciudades, aisladas completamente de las instituciones y leyes del país (Stallings, 1994).

La grave situación económica que se vivió en este periodo no se puede atribuir a un solo culpable. Conforme a una lectura histórica, los gobiernos de García y Fujimori, y el contexto político y macroeconómico acontecido, tuvieron parte en la crisis y en la superación de esta. Las acciones que implementó Fujimori para la recuperación económica de Perú, hasta la fecha son tan cuestionables, como lo fueron los resultados de las estrategias económicas de Alan García.

Aunque en el año 1993 empieza una fase de recuperación económica, a partir de las medidas tomadas por Fujimori, los periodos de crecimiento



y disminución de la pobreza son frenados en 1998 por la reconocida crisis asiática, causando en Perú, en los posteriores cuatro años, una recesión económica y recrudecimiento de la pobreza. Lo anterior, dado que los capitales de los mercados internacionales de crédito abandonaron el país, dejando a los bancos sin dinero para realizar préstamos. Conviene apuntar que para comienzos del año 2000 el país se enfrenta al mayor escándalo de corrupción de su historia, desarrollándose durante el mandato de Fujimori. A pesar del desfalco al Estado peruano y la crisis institucional y económica que produjo, desde 2002 se logra nuevamente una etapa de crecimiento y reducción de la pobreza.

Del año 2001 al 2013, además de la expansión creciente del PIB, la pobreza disminuye a menos de la mitad (24%), resultando una cifra histórica, solo comparable con la situación del país a mediados de los 70. A principios del año 2001, Perú se enfrentaba a un 55% de pobreza en su población. Por su lado la pobreza extrema baja de manera progresiva, pasando de 24% en el año 2001 a un 5% en el año 2013 (Rojas, 2015). Este periodo histórico de desarrollo en Perú tardó aproximadamente doce años, pasando por una etapa de apertura económica y una reestructuración de casi todo el sistema de instituciones públicas, lo que generó un crecimiento continuo que, de forma inversamente proporcional, coincidió con la disminución de la pobreza.

Es importante mencionar que entre el año 2002 al 2014, el crecimiento económico de Perú coincide con la expansión de la demanda global de materias primas y alimentos que benefició significativamente su mercado interno. El PIB peruano creció al 5.9% anual entre 2010 y 2014, ubicando a Perú entre los más países con mayor promedio de crecimiento latinoamericano (Rojas, 2015). En general, la estabilidad macroeconómica de Perú se debió a importantes reformas de liberalización de su economía, acompañadas con la derrota de los grupos subversivos, los procesos de democratización del posconflicto y una coyuntura global que ofrecía ventajas para el país. Sin embargo, los escándalos de corrupción permanecen y el retorno del *fujimorismo*, bajo el liderazgo polémico de Keiko Fujimori desde el Partido Fuerza Popular, hacen pensar que una gran parte de los problemas de legitimidad política del país continúan sin resolverse.

Perú cuenta con cierta estabilidad económica, la crisis política estructural y su impacto en la dimensión social peruana se sostiene, de manera que el crecimiento económico termina oscurecido por grandes cuotas de desigualdad y corrupción. Se podría decir que la política de modernización y recuperación económica en Perú, durante el fujimorismo, estuvo acompañada de estrategias neoliberales y autoritarias que, aunque surtieron efectos para la apertura a mercados internacionales, sellaron un infortunado pacto con la desigualdad, la corrupción y la debilidad institucional del Estado.

La idiosincrasia peruana parece condenada a vivir continuamente crisis inéditas, no solo económicas, sino políticas e institucionales. Después de la caída del régimen de Fujimori, se han evidenciado que casi



todos los mandatarios y altos funcionarios de los poderes del Estado estuvieron también implicados en problemas de corrupción. Actualmente son investigados congresistas y jueces, periodistas, empresarios y líderes políticos. Entre ellos se encuentran Pablo Kuczynski, Alejandro Toledo, Ollanta Humala y su esposa, Nadine Heredia, y Keiko Fujimori, esta última, hasta hace poco, recluida en prisión por el caso Odebrecht. En las investigaciones se establece que presuntamente todos han tenido relación estrecha con la gran red de corrupción de la empresa Odebrecht, que desde inicios del año 2000 se incorporará toda la estructura estatal a partir de sobornos y reclutamiento de políticos en el poder.

Por su parte, el poder judicial es la institución más afectada por los actos de corrupción en el país. En el año 2018 salieron a la luz una serie de denuncias que ponen de manifiesto la crisis que enfrenta desde años atrás la instancia judicial. Altos funcionarios como Walter Ríos, expresidente de la Corte del Callao, el fiscal supremo Pedro Chavarry, el juez de la Corte Suprema Cesar Hinostroza, Salvador Heresi, ministro de Justicia, entre otros, se encuentran investigados por su implicación en diferentes casos de corrupción (Marañón, 2018).

Así, la inestabilidad política y la crisis institucional que explotó a partir de los años 2017 y 2018, con denuncias y evidencias trascendentale, podría configurar *un resurgir de los males del sistema*, dado que después de la caída del régimen de Fujimori, no habían existido tantas instituciones del Estado envueltas en escandalosos casos de corrupción. Tras la lectura de diversos informes sobre estos casos, podría afirmarse que la corrupción nunca dejó de ser un mal menor y, por lo contrario, se valió de años de poder y del resguardo de una historia autoritaria para seguir sus cometidos.

La continua implicación del Estado peruano en problemas de corrupción, específicamente los poderes más importantes para su funcionamiento han generado el descredito de la convicción democrática de la población. Factores como la participación de la población a los sufragios realizados en los últimos años, las protestas sociales en contra de todos los políticos y la indiferencia frente a los asuntos del país, demuestran una fuerte crisis institucional basada en la desconfianza, escepticismo y rechazo hacia la estructura del Estado. La realidad que el sistema político peruano enfrenta en la actualidad, configura una de los peores en su historia. La ingobernabilidad, la crisis institucional y el descredito del Congreso y los gobiernos de turno son abrumadores.

### 7. Consideraciones finales: ¿un nuevo panorama para el Perú?

El desarrollo histórico de la violencia política en Perú y su incidencia en la crisis de las instituciones democráticas marca una tendencia de agravamiento desde 1992 hasta 2018. Se puede concluir que las estrategias antisubversivas de Alberto Fujimori generaron prácticas sistemáticas de fragmentación del tejido social, pues conforme a su lucha sin fin contra la subversión, se cometieron crímenes atroces contra la población



civil que cimentaron la desconfianza hacia las instituciones estatales, especialmente, hacia las Fuerzas Armadas regulares.

La creación de comandos paraestatales que operaban con el objetivo de aniquilar todo lo que se considerara oposición o insurgencia en Perú, minó las bases del tejido social en poblaciones en las que la única presencia del Estado, la proveía la fuerza pública represiva. Los años de promoción de una cultura contrainsurgente generaron en una parte significativa de la población, un rechazo absoluto a las expresiones políticas de izquierda, así como las posiciones críticas con el gobierno. Paradójicamente, la misma actitud hostil hacia la oposición política se emplea por parte de la población, para dudar de las acciones políticas de los gobiernos frente a los que tampoco hay confianza plena. En otras palabras, la militarización de la vida cotidiana en gran parte de los territorios del Perú ha instituido una desconfianza generalizada hacia la política, el Estado, sus instituciones y su gobierno. (Pajuelo, 2004).

Esta situación de indiferencia política se ha consolidado en un momento de crecimiento macroeconómico, por ello, la falta de control y compromiso ciudadano con los bienes y recursos públicos ha facilitado los peores casos de corrupción en la historia de Perú. Las denuncias a la corrupción abren una oportunidad para superar la situación generalizada de indiferencia hacia la política. La crisis por los escándalos de corrupción que enfrenta al fujimorismo con una vertiente de opinión pública que le denuncia, ha generado manifestaciones callejeras y un ambiente de mayor pertenencia por el destino del país. En medio de todo esto surge el interés por rescatar a Perú, con la propuesta de la Asamblea Nacional Constituyente para redactar una nueva Constitución que puede ser la alternativa que abra un nuevo panorama para el Perú y cierre así un ciclo que iniciara hace treinta años con la llegada al poder de Alberto Fujimori.

#### Referencias

- Azcona, J. M. y Ríos, J. (2019). *Historia de las guerrillas en América Latina*. Madrid: La Catarata.
- Burt, J-M. (2011). Violencia y autoritarismo en el Perú. Bajo la sombra de Sendero y la dictadura de Fujimori. Lima: IEP.
- Cameron, M y Mauceri, P. (1997). "Introduction". *ThePeruvian Labyrinth: Polity, Society, Economy*. (1-11). University Park: Pennsylvania State University Press.
- Corte IDH. (2018). Resolución de supervisión de cumplimiento de las sentencias de los casos Barrios Altos y La Cantuta. 30/05/2018. Disponible en: http://www.corteidh.or.cr/docs/supervisiones/barriosaltos\_lacantuta\_30\_05\_18. docx
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003). *Informe Final de la CVR*. Lima. Versión elaborada por APRODEH. Recuperado de http://cverda d. org.pe/ifinal/
- D'Alolio, I. (2018). "Sobre los movimientos revolucionarios latinoamericanos y la militancia comunista del Tercer Mundo, en el contexto de la Guerra Fría". *Revista Estudios Universidad de Costa Rica*, 36, 1-11.



- Degregori, C. (1991). ¿Por qué Sendero Luminoso en Ayacucho? El desarrollo de la educación y de la generación del 69 en Ayacucho y Huanta. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Degregori, C. et al. (1996). Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso. Lima: IEP.
- Degregori, I. (1998). Sendero Luminoso: los hondos y mortales desencuentros. Lima: IEP.
- Errandonea, J. (2009). "El lugar de la violencia pasada en el marco de la transición y consolidación democrática: Un análisis comparado de los casos de Argentina y Uruguay". González Calleja, E. et al. (Eds.), Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX: Europa del Sur-América Latina. Madrid: Casa de Velázquez.
- Escárzaga, F. (2004). "La emergencia indígena contra el neoliberalismo". *Política y cultura*, 22, 101-121.
- Ford, E. (2004). "El proceso de transición democrática en el Perú y el liderazgo de Toledo". *Revista Enfoques*, 2, 143-156.
- González Calleja, E. et al., (2009). Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX: Europa del Sur-América Latina. Madrid: Casa de Velázquez.
- Huntington, S. (1993). *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Klaren, P. (2007) "El tiempo del miedo (1980-2000), la violencia moderna y la larga duración en la historia peruana". En Pérotin-Dumon, A. (ed.). Historizarel pasado vivo en América Latina. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- Landaeta, R. (2018). "Los pasados cercanos: Reflexiones entre historia y memoria desde el Cono Sur". *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 34, 95-116.
- Lichtensztejn, S. (2003). "Condicionantes de las transiciones políticas en América Latina". Revista mexicana de política exterior, 68, 47-53.
- Macher, S. (2018). "Reflexiones sobre la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú". Documentos de Trabajo CEIPAZ, Recuperado de http://od s. ceipaz.org/reflexiones-sobre-la-comision-de-la-verdad-y-reconciliacion-del-peru/#\_ftn1
- Martínez, I. (2009). Acciones del sendero luminoso en el Perú durante la década de 1980-1990. Biblioteca Virtual de la Verdad y la Reconciliación. Recuperado de https://www.verdadyreconciliacionperu.com/admin/file s/articulos/221\_digitalizacion.pdf
- McClintock, C. (2001). *Perú 'sSendero Luminoso Rebellion: Origins and Trajectory*. California: University of California Press.
- Murri, M. (2018). "La construcción de la memoria en América Latina. Las memorias en pugna en el Perú postconflicto armado interno". *Revista de estudios latinoamericanos*, 17, 15-32.
- Observatorio Nacional de la violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familia (2016). *La violencia contra las mujeres en conflictos armados*. Recuperado de https://observatorioviolencia.pe/mv\_conflic-armado/.
- Pajuelo, R. (2004). "Perú: crisis política permanente y nuevas protestas sociales". Revista OSAL - Observatorio Social de América Latina, 14, 50-68.
- Pascó-Font, A. y Saavedra, J. (2001). Reformas estructurales y bienestar: Una mirada al Perú de los noventa. Lima: GRADE.



- Ríos, J. y Brocate, R. (2017). "Violencia sexual como crimen de lesa humanidad: los casos de Guatemala y Perú". *Revista CIDOB d' Afers Internacionals*, 117, 79-99.
- Ríos, J. (2018). "Sendero Luminoso: una apología de la violencia". *Revista de Cultura de Paz*, 2, 277-294.
- Ríos, J. (2019). "Narratives about Political Violence and Reconciliation in Peru". *Latin American Perspectives*, 46(5), 44-58.
- Ríos, J. y García de las Heras, M. (2019). "Experiencias sobre el terrorismo de estado en Perú". *Revista Universitaria de Historia Militar*, 8(17), 71-96.
- Rojas, L. (2018). "Memorias de la vida cotidiana en las "zonas liberadas" de Sendero Luminoso. El caso de las retiradas de Chungui y Oreja de Perro". *Revista Antropología. Cuadernos de Investigación*, 20, 12-27.
- Rojas, M. (2015). "La revolución peruana: Mario Vargas Llosa y el capitalismo de los pobres". *Revista La Ilustración liberal: Revista Española y Americana*, 63, 1-15.
- Santillán, P. (2017). "Sendero Luminoso: evolución histórica y relevancia actual". Revista Instituto Español de Estudios Estratégicos, 34, 1-17
- Stallings, B. (1994). "Política y crisis económica: un estudio comparativo de Chile, Perú y Colombia". En Nelson, J. (ed.). *Crisis económica y política de ajuste* (203-292). Bogotá: Norma.
- Stern, S. (1999). Los senderos insólitos del Perú: Guerra y sociedad, 1980-1995. Lima: IEP/UNSCH.

### Notas

- 3. Se presentará el caso de la Universidad de San Cristóbal de Huamanga tesoro de la cultura ayacuchana que fue remecido por el azote del terror y, al igual que su desdichado pueblo, por la violencia que requería seducir a los estudiantes para conducirlos a la exaltación irracional y la intransigencia. Sendero Luminoso buscó un refugio en sus aulas pues sabía que en ellas encontraría jóvenes en busca de nuevos ideales.
- 4. Según Martínez (2009), a inicios de los años 60's, comunidades campesinas emprendieron un proyecto de invasión de tierras que finalizó en el año 1969 conforme a la implementación de una nueva Ley de Reforma Agraria. Esta nueva Ley impulsó un fuerte cambio de propietarios de las tierras, pero no de estructuras de propiedad, es decir, que la distribución de las tierras se desarrolló de forma desigual, manteniendo un descontento y miseria de la comunidad campesina. Precisamente este resultado era el motivo de lucha de los campesinos, lo cual se mantuvo muchos años posteriores.
- 5. Según Degregori (1991), la reapertura de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en el año 1959, permitió el progreso de nuevas ideas políticas. El progreso de la universidad fue evidente, beneficiando la actividad económica y creando una modernización social en el territorio. En el año 1966 el gobierno decide recortar financieramente las ayudas a la institución, afirmando que era un centro de subversión, dado que los promotores de la universidad tenían ideologías innovadoras y reformistas más afines a las clases populares. Ante esta situación, muchos grupos decidieron apoyar la universidad en su lucha por un presupuesto digno. En esta lucha se conforma el Frente de Defensa del Pueblo Ayacucho, apoyado por una escisión del PCP liderada por Abimael Guzmán, el cual ejercía su función como profesor de filosofía.
- 6. Las retiradas fue el nombre que se le dio al fenómeno de la construcción de una nueva sociedad, donde cientos de comunidades dejaron todo atrás



- para la construcción de este proyecto de lucha entre los años 1980 y 2000, etapa más violenta del conflicto armado en Perú. El abandono de los hogares para emprender una nueva lucha se realizó conforme a lo promulgado por el Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso a sus militantes.
- 7. Esta situación se realizó disolviendo el Parlamento e interviniendo en el Poder Judicial.
- 8. Según dice Macher (2018), el proceso de recolección de testimonios fue determinante para la CVR y hacer valer cada una de las versiones de los actores. Lo anterior se realizó de-construyendo a historia hegemónica del conflicto donde las víctimas eran invisibles, y reelaborando la historia bajo un enfoque de víctimas. Esto permitió asignar responsabilidades a los victimarios. Como era de esperar, mucho de los sectores mencionados en él informa no se sintieron representando en él.
- 9. Durante la sentencia a Fujimori, el juez supremo Santa María declaró que la sentencia de sus crímenes no podía ser por lesa humanidad, dado que la justicia nacional no reconocía esta figura. Por su parte la CIDH sí reconoce, muchos de los crímenes cometidos, como delitos de lesa humanidad. Ver más en https://larepublica.pe/politica/1167166-san-martin-crimenes-de-fujimori-constituyen-lesa-humanidad.
- 10. Conforme al Decreto Ley Nº 25475 (06/05/92) se considera el terrorismo como un acto que "provoca, crea o mantiene un estado de zozobra, alarma o temor en la población". Este decreto dejó como precedente que los culpables de actos terroristas estarían condenados a una pena mínima de veinte años de prisión. Por su lado, el artículo 12 de esta norma precisa que la Policía Nacional del Perú (PNP) es la entidad competente para investigar los delitos de terrorismo, a través de la Dincote. Esta se encuentra en capacidad de establecer si las pruebas que ella misma recaba son suficientes para asignar cargos.
- 11. Ambos casos llegaron a la CIDH, en ambos el Estado peruano asumió su responsabilidad por lo sucedido. El Tribunal Interamericano estableció que el caso de Barrios Altos configuró una violación grave a los derechos humanos, y el caso de la Cantuta como crimen de lesa humanidad.

#### Notas de autor

- 1. Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Rey Juan Carlos. Sus líneas de investigación tienen que ver con la emigración española hacia América , la violencia política y el terrorismo. Es autor de 166 trabajos científicos ,como se consigna en Dialnet, Director de la Universidad de mayores de la URJC y Director de la Cátedra URJC Santander Presdeia Programa Santander Universidades. Sus últimas publicaciones: Después del 68: La deriva terrorista en occidente. Madrid: Sílex, 2019 e Historia de las guerrillas en América Latina. Madrid: La Catarata, 2019.
- 2. Profesora Ayudante Doctor en la Universidad Rey Juan Carlos. Directora Académica del Vicerrectorado de Extensión Universitaria. Directora de la Cátedra Institucional de Arbitraje de la Universidad Rey Juan Carlos URJC y la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje (CIMA). Investigadora adscrita en la Cátedra Iberoamericana de Excelencia URJC Santander Presdeia, e Investigadora de la Chair of Development and Poverty Eradication URJC and SDG Fund. Sus últimas



publicaciones son: "A 100 años de la Constitución de Weimar ¿qué nos queda?: la herencia polémica de Carl Schmitt". Bajo palabra. Revista de filosofía, 22, 2019, pp. 271- 290 y Los Derechos Civiles Hoy. Medio siglo después de los asesinatos de Martin Luther King y Robert Kennedy. Madrid: Dykinson, 2018.

